

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Granada
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SONDEO EN CUESTA DE ACEITUNEROS, 8 Y 10. GRANADA.

FÁTIMA PÉREZ DE DE BALDOMERO

Resumen: La intervención arqueológica se ha desarrollado mediante un pequeño sondeo situado en una de las crujiás de la vivienda. Tan sólo se ha documentado una acequia en cuyo interior se instaló una tubería de saneamiento con salida al exterior. No hay rastro alguno de otras estructuras ni niveles arqueológicos.

Abstract: The archaeological excavations have been developed by a small survey in one of the cracks of housing. Only has documented a canal inside which was installed a pipe sanitation departing abroad. There is no trace of any other structures or archaeological levels.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se presenta en la Delegación Provincial de Cultura de Granada como Memoria de la actuación arqueológica mediante sondeo llevada a cabo en los inmuebles sitos en la Cuesta de Aceituneros nºs 8 y 10 de Granada, propiedad de "CASA CUESTA DEL AGUA" S.L., sociedad que ha sufragado la totalidad de los costes, incluidos los honorarios profesionales.

Estos inmuebles fueron objeto de una actividad arqueológica previa de Análisis Estratigráfico de Estructuras Emergentes (BC.03.26/04) realizado por la arqueóloga D^a Josefa Pérez Ruiz, con resolución de la Delegación Provincial de Cultura de fecha 3 de noviembre de 2004 en la que se indicaban las medidas cautelares y las condiciones a las que debían sujetarse algunos elementos de especial interés histórico y artístico existentes. Ello dio lugar a la elaboración de un proyecto de restauración de elementos arquitectónicos por D^a Beatriz Herrerías Rodríguez, aprobado por la Consejería de Cultura con fecha de 22 de julio de 2005. Con fecha de 26 de octubre de 2005 se concede licencia urbanística para efectuar obras de rehabilitación de dos viviendas unifamiliares, condicionada entre otras a la realización de intervenciones arqueológicas previas en aquellas zonas en las que la ejecución de las obras supusiera remoción del subsuelo. De todo ello se aportó la documentación correspondiente en el proyecto de la intervención.

2. EMPLAZAMIENTO. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS INMUEBLES

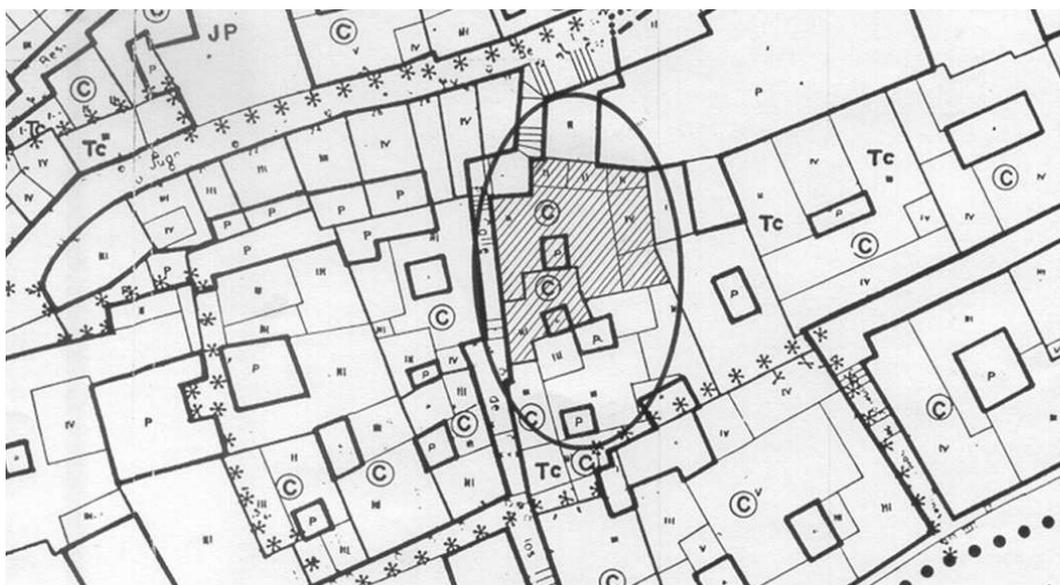


Figura 1. Emplazamiento de los inmuebles.

Los inmuebles se sitúan en la calle Cuesta de Aceituneros, transversal a la Carrera del Darro y una de las que la comunican con la calle San Juan de los Reyes. Están a media altura, entre las cotas 689,40 de la Carrera del Darro y 702 de San Juan de los Reyes. Ambos presentan fachada hacia el oeste.

VIVIENDA Nº 8. NIVEL DE CATALOGACIÓN 2 GRADO 1

Se trata de una vivienda de tres plantas de altura, que ocupa una superficie en planta de 70,20m², de los que 6,20m² son de patio, con un frente de fachada a la calle de 5,71m.

Presenta una crujía en sus lados norte, este y oeste con el patio central al que da el núcleo de escaleras en su lateral oeste, y galería en el lado norte del citado patio. En semisótano cuenta con habitación ubicada bajo la casa colindante nº 10.

Desde el acceso se llega al cuerpo de escaleras abierto al patio, y frente a estas, con entrada por la galería se ubica vivienda o local, que consta de tres estancias, una de ellas la situada en semisótano, y ubicada bajo dependencia de la casa colindante. En la segunda planta se encuentra otra vivienda que consta de cinco habitaciones, dos de ellas dando a la calle, y otras dos a la galería cerrada. De estas, una de las que da a la fachada principal sirve de acceso a la otra.

En la tercera planta se reconoce la tercera vivienda o unidad funcional independiente, esta con cuatro estancias, ya que a la fachada se sitúa una mayor que las dos de la planta inferior.

VIVIENDA Nº 10. NIVEL DE CATALOGACIÓN 3 GRADO 2

Igual que la anterior es una vivienda de tres plantas de altura, ocupando una superficie de 130,76m², de los que unos 10,8 m² son de patio, con un frente de fachada a la calle de 11m, además de un recodo en la esquina noreste en el que presenta frente de unos 3,5m sin acceso desde el exterior en planta baja.

Al patio se accede por un zaguán. A ambos lados tiene estancias, al norte una alargada, y al sur, bajando tres peldaños, el piso de un engalaverno que comparte con la vivienda colindante nº 8.

El patio presenta crujías en su lado oeste (fachada principal) y este. En el lado norte existe otra cuyo acceso es independiente (se puede tratar de una antigua segregación que diera lugar a otro inmueble). La galería está cerrada en planta baja por los lados norte, este y oeste. Del patio arrancan las escaleras que conducen a la primera planta. Esta planta primera tiene doble acceso exterior por el recodo antes citado. La entrada comunica a través de dos salas con el patio. Las escaleras de la planta interior comunican con una estancia que se abre sobre el patio, tiene tres ventanas continuas, y pies derechos que sujetan la galería.

Hacia el norte, a través de un pasillo, se accede a dos ámbitos funcionales diferenciados. Al más grande se llega desde la segunda entrada exterior, y tiene tres estancias, todas ellas de paso.

En la esquina noroeste hay otro cuerpo de escaleras, iluminadas a través del patio vecino. Junto a la escalera hay dos estancias, la primera de paso, y posiblemente antes abierta a la galería del patio.

La última planta tiene acceso por las escaleras, que dan a unos ámbitos acristalados con varias estancias en sus lados norte y oeste, y una pequeña al este. Existen terrazas acristaladas que han cerrado el patio.

3. BREVE SÍNTEXIS DEL CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL

Granada es una ciudad orgánica de crecimiento lento. Su plano revela una alineación irregular y espontánea, aunque con diferencias derivadas tanto de la complejidad del emplazamiento, como de su larga y accidentada evolución histórica. Calles estrechas y generalmente retorcidas con predominio de las formas curvas y los ángulos agudos (1), revelan un antecedente medieval, visible en las numerosas casas conservadas y en los frecuentes callejones sin salida. Todo ello, en parte por el factor topográfico, ya que la Granada musulmana cubre y ocupa las colinas que taján los ríos Darro y Genil.

La zona en la que se enmarcan los inmueble objeto de este trabajo, pertenece al antiguo barrio de Ajsaris. Este ocupaba un espacio cuadrangular limitado al norte por la calle San Juan de los Reyes, al sur por la Carrera del Darro, al este por la Cuesta de la Victoria y al oeste por la calle del Bañuelo. Ocupaba el extremo nordeste de la medina de Granada, cuyo recinto fue cercado durante el periodo Zirí (siglo XI).

Las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona han puesto de manifiesto la existencia en la zona de restos de época romana en las inmediaciones de la actual iglesia de San Juan de los Reyes. (2),

De época musulmana hay abundantes testimonios. La denominación de Ajasaris se interpreta con "lugar de deleite y placer". La calle principal era la Real de Ajsaris o *Mamarr-axais*, iniciada en las proximidades del templo de San Juan de los Reyes, con terminación en la Cuesta de la Victoria. Además, la calle Real del Horno, *Mamarr-furn-al-hayar*, identificada con la actual calle del Horno del Vidrio. El barrio contaba al menos con dos mezquitas: la *Masyid-al-taibin* (mezquita de las Conversos) y la *Yami-alyurf*, en la calle San Juan de los Reyes, lindando con los barrios de la Churra y Almanzora, que se extendían hasta la Cuesta de Gómez. Las construcciones ziríes de este barrio que han llegado a la actualidad son el torreón meridional de la Puerta de los Tableros, y algunos tramos de la muralla.

El desarrollo urbano posterior en dirección nordeste, mediante los arrabales de *Ajsaris* durante el periodo almorávide-almohade, y en el Albaicín en la época nazarí, hicieron que esta zona se convirtiera casi en el centro geográfico del núcleo urbano.

Al quedar intramuros se revitalizó, se construyeron edificios públicos como el *Maristán* (posterior Casa de la Moneda), fundado por Muhammad V en el año 1367, así como viviendas de notable importancia.

De la actual Carrera del Darro, en el siglo XVI ya existían varias manzanas construidas, aunque es a principios del siglo XVII cuando se completa el trazado derribándose parte de la muralla y modificándose la dirección del cauce del río, ensanchándose la calle. El trazado es paralelo al norte del curso del río Darro. Hasta ese momento las edificaciones tenían su fachada trasera sobre el cauce del río, tal y como hoy lo hacen las de la orilla izquierda. La observación de las alineaciones y fábricas del muro de contención de la carrera, permite deducirlo, confirmado por las recientes intervenciones arqueológicas (1990 y 1996).

El acceso a las viviendas se realizaba por los callejones situados en la fachada norte de, conectadas con la actual calle de San Juan de los Reyes, trazada al pie de la muralla de la Alcazaba antigua, y que constituía la arteria principal del barrio. Debido al fuerte desnivel de la ladera en su bajada hasta el Darro, las casas presentaban fuertes diferencias de cotas entre la fachada norte y la sur(3). La mayor parte de las viviendas de época musulmana fueron reformadas en el siglo XV, debido a la necesidad de una mayor superficie útil: el aumento del número de refugiados que llegaban a Granada debió producir un uso más intensivo de la vivienda y una mayor densificación de la ciudad.

Ante la imposibilidad, en la mayoría de los casos de ampliar las parcelas, se optó por aumentar una planta y elevar las alturas. La casa unifamiliar nazarí se estaba convirtiendo en una casa plurifamiliar con varias viviendas de compleja distribución que han llegado a la actualidad en malas condiciones de habitabilidad.

El final de la conquista de Granada, significa la imposición de nuevas formas de debate social que en el nivel de los hechos físicos, se imponen como ensayos plausibles de un nuevo lenguaje arquitectónico; si bien la conversión ideológica es tajante, mientras la fijación del nuevo lenguaje arquitectónico sufre diversos reveses dada la fidelidad al método empírico para programar el crecimiento del tejido urbano, y un claro desinterés por la teorización y la creencia en normas absolutas.

Las nuevas experiencias clasicistas se dirigen sobre un arte anterior que tenía la virtud de sintetizar y asimilar cualquier conocimiento, y cuya eventualidad de utilización era la norma. El nuevo método arquitectónico queda presionado por distintos factores (falta un debate humanista, artesanos, albañiles y canteros aferrados a anteriores saberes, y falta de confianza en los nuevos elementos perspectivas aplicados a la ciudad como superación del organismo urbano), las soluciones huyen, por tanto, hasta replegarse en una búsqueda de enriquecimientos cromáticos: carpinterías, muros y tratamientos decorativos en ventanas etc. El estudio de la arquitectura doméstica de la época se hace por tanto complejo y difícil.

Lo primero que llevan a cabo los Reyes Católicos tras la conquista de Granada, es la purificación de las mezquitas y su destrucción o conversión en iglesias de culto católico. Ello tiene mucho que ver con las nuevas directrices urbanísticas, que tienden a un mayor control y clarificación del entramado callejero. El entramado urbano del Albaicín mantiene su aspecto laberíntico. Dos ejes aparecen como principales: El de San Juan de los Reyes y el de la calle Elvira. Excepto esas dos, las calles responden más a una unión de casas que a un espacio preconcebido.

Las parroquias principales de la zona eran la de San Juan de los Reyes, la de San Pedro y San Pablo y la de Santa Ana (4). La de San Juan de los Reyes tenía un territorio jurisdiccional muy limitado en extensión. La calle principal era la del mismo nombre, compartida por la parroquia de San Pedro y San Pablo. El trazado se correspondía, y se corresponde en la actualidad, con múltiples revueltas y callejones en disposición quebrada y adaptándose al relieve inclinado del terreno. La mayoría de las calles son de escasa dimensión y anchura. Lo más significativo era la existencia de huertas y espacios no urbanizados dentro de la parroquial, en especial en la parte alta.

En la parroquia de San Pedro y San Pablo existían doce cármenes a orillas del Darro, un molino, dos hornos y una panadería. Esto evidencia la escasa densidad de población de esta parroquial, y la utilización masiva de las terrazas fluviales del río para las labores agrícolas (5). Estas parroquias, junto con la más alta de San José, son las más próximas a la nueva ciudad cristiana y es donde se instalan los miembros de la burocracia local, en parte debido a la proximidad de la Chancillería. En la parte más alta del Albaicín se instalan el artesanado y el pequeño comercio (6).

La carrera del Darro se convierte en el siglo XVI en uno de los lugares más importantes del asentamiento nobiliario, con módulos de construcción y significaciones diferentes a la parte alta, donde se produce el aislamiento islámico. Ello en parte por el establecimiento de la Chancillería y la construcción de la Plaza Nueva. Para el funcionamiento de la plaza se encontraron dos problemas: de una parte el cubrimiento del río Darro, y de otra la necesidad de destruir las casas del entorno. Las soluciones se concretaron en la expropiación y derribo de las casas necesarias, y en la venta del material procedente de los derribos. La Plaza comenzó a funcionar en 1519.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA QUE GENERA LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y PLANTEAMIENTO INICIAL DE LA EXCAVACIÓN

El proyecto de rehabilitación contemplaba escasos movimientos de tierras bajo rasante, quedando reducidos a tres ámbitos de poca superficie. Las zonas 1 y 2 (tramadas en la planta general de movimientos de tierras en color gris) correspondían respectivamente a una pequeña área de 6m² en la esquina este, y, en el centro, en el ámbito del patio, una superficie de 23,88m². En ambas la excavación prevista es de -0,50m de profundidad.

La zona 3 (tramada en azul en la planta) corresponde a la crujía oeste, con una superficie de 30,47m², en la que se iba a realizar, tras la demolición del muro interior y la escalera, un vaciado de aproximadamente 2,50m de profundidad. Es por tanto en esa zona donde se planteó la intervención arqueológica previa a la ejecución de las obras.

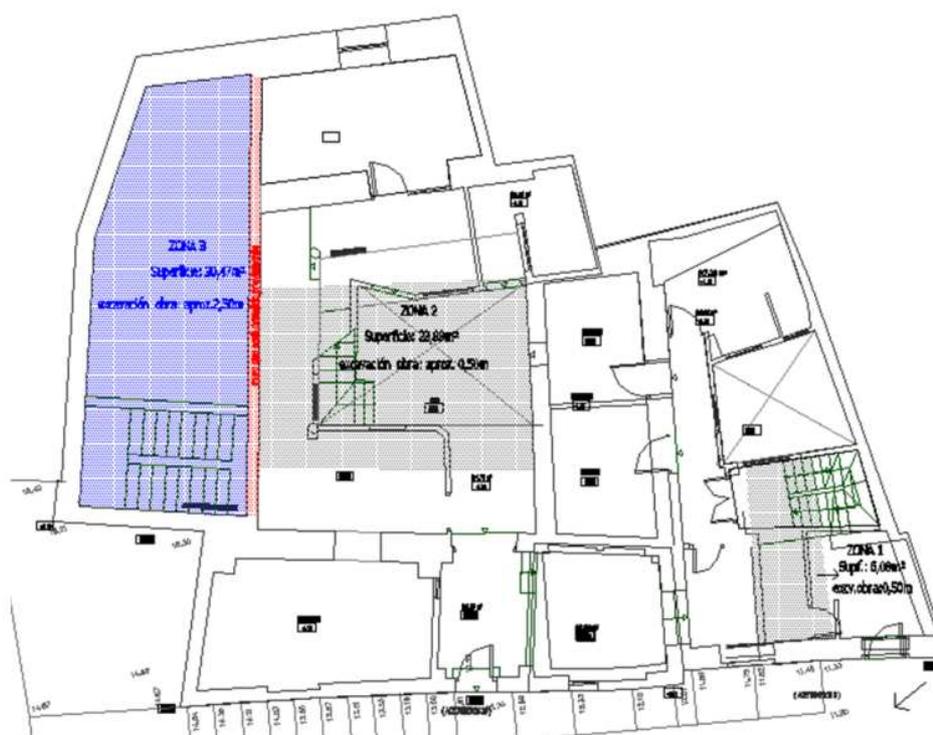


Figura 2.

La intervención arqueológica consistió en el vaciado manual con metodología arqueológica de un sondeo situado en la zona 3, adaptado a las condiciones indicadas en el Estudio de Seguridad y Salud elaborado por D. Francisco Terrón, así como a las encontradas in situ.

5. UBICACIÓN Y DIMENSIONES DEL SONDEO

El sondeo se planteó, como ya se ha indicado, en la crujía occidental de la vivienda nº 10, a la que se accede por la parte alta de la calle, elevada unos 3m sobre el patio principal. Inicialmente estaba previsto un sondeo de unos 12 m², en una superficie de aproximadamente 31m². Tras realizar las demoliciones de la cubierta y cuerpos anejos, se comprobó que la superficie real no coincidía con la reflejada en los planos, quedando reducida prácticamente a la mitad: 15,70m², en un rectángulo de 1,75m de anchura.

En consecuencia sólo se pudo optar por realizar un sondeo de 1m de anchura y 4,75m de longitud.

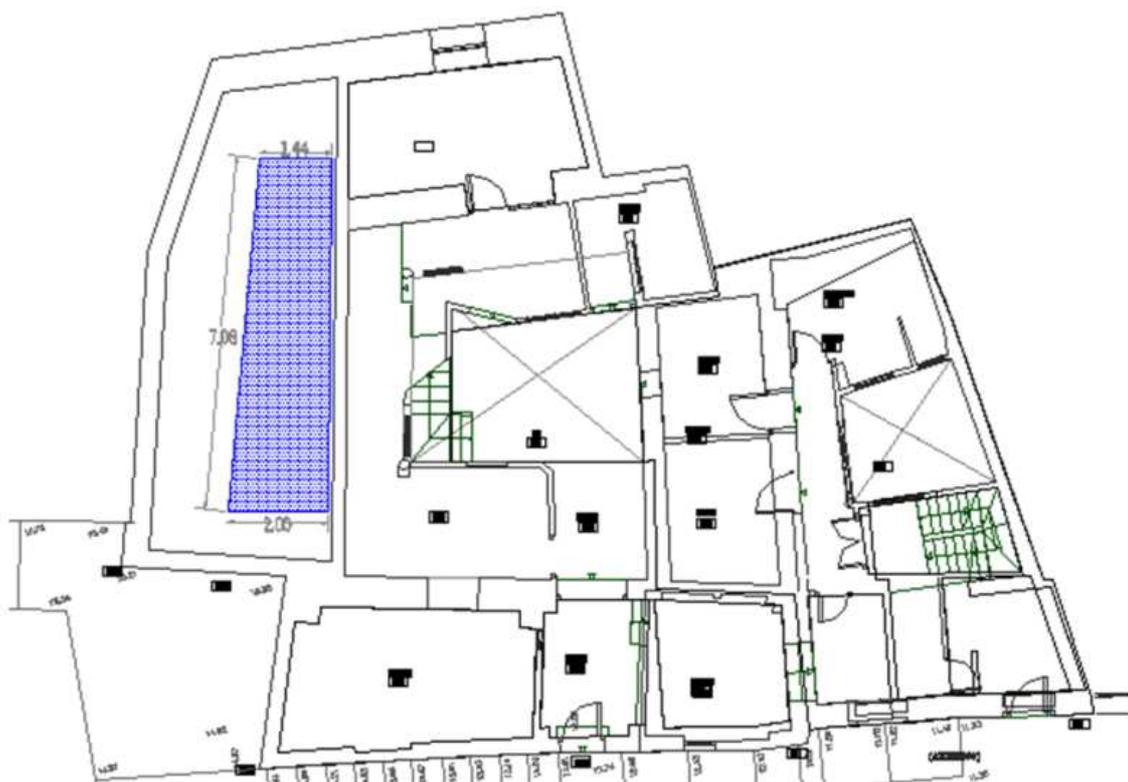


Figura 3. Planteamiento inicial de la excavación. En azul el sondeo previsto.

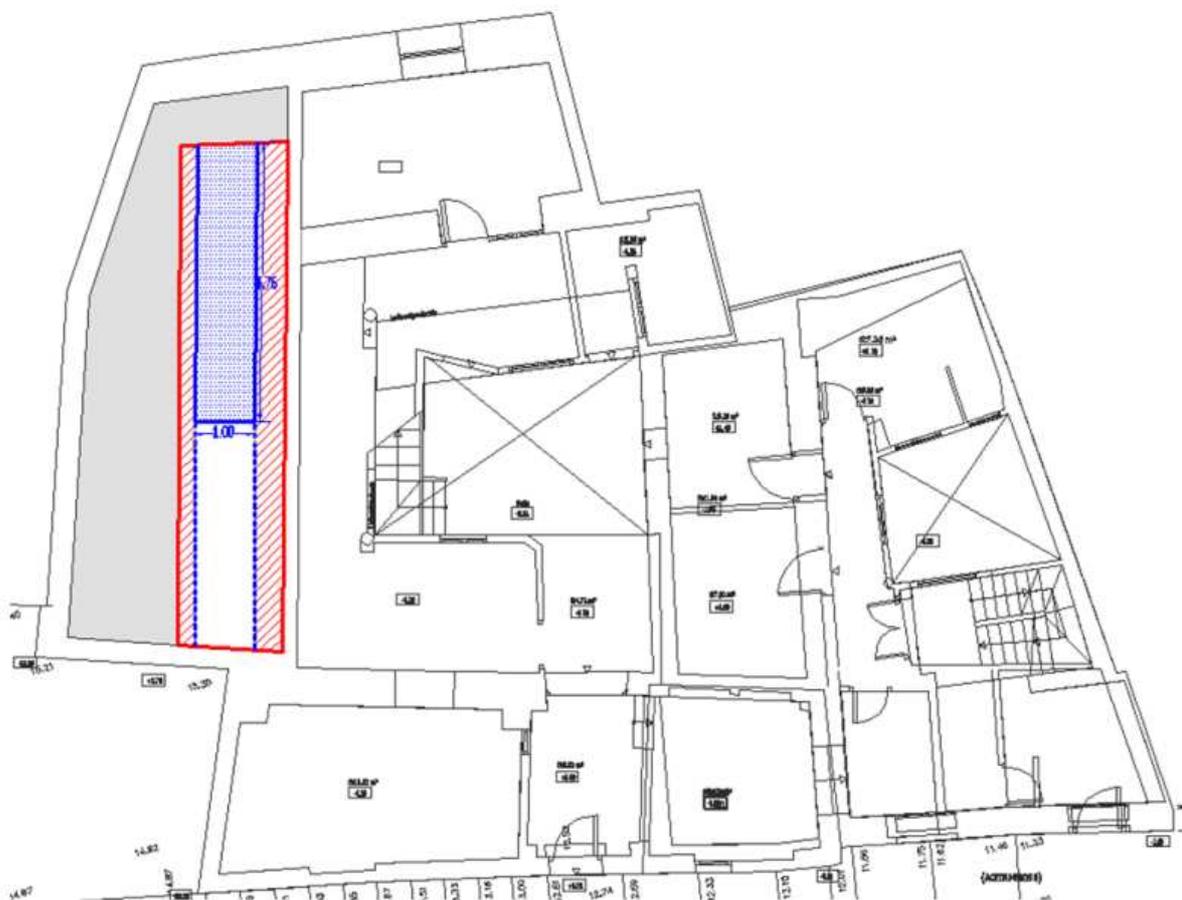


Figura 4. Planteamiento final y definitivo de la excavación. En rojo la dimensión real de la cruzija. En azul el sondeo realizado.

6. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN. RESULTADOS

La actuación arqueológica se llevó a cabo entre los días 28 de diciembre de 2006 y 4 de enero de 2007, bajo la dirección de la arqueóloga que suscribe, con la colaboración de la arqueóloga Josefa Pérez Ruiz.

Todo el ámbito del sondeo estaba ocupado por una acequia, cuya fábrica original era de hiladas de ladrillo y argamasa de cal. Esta canalización reaprovecha a mitad del pasado siglo, revistiendo o sustituyendo en su caso los muros con hormigón pobre, rompiendo la base y colocando una tubería de hormigón de 300mm, sobre una cama de tierra de unos 20cm. Esta tubería discurría en dirección a la calle, paralela al muro exterior de la crujía.

La profundidad alcanzada fue de 2,70m, hasta llegar casi a la cota de la planta inferior, no documentándose más elementos que los descritos en el párrafo anterior. Las tierras que rellenaban la acequia por encima de la tubería no contenían material cerámico de interés alguno, por lo que no se recogió ningún fragmento. Bajo la base de la acequia, en el perfil oeste, apareció un tramo de muro de hormigón de cal con piedras y ladrillos embutidos. Este muro es posible que sirviera de apoyo de la acequia. Sobre este elemento no se pudo documentar nada más, debido a la imposibilidad de acometer la excavación bajo el muro oeste de la crujía.



Lámina I. Perspectiva de uno de los muros que configuran la crujía.



Lámina II. Estado tras levantar la solería hidráulica.



Lámina III. Pequeña conducción de ladrillo y registro.





Lámina IV. Perspectiva de los muros que configuraban la crujía.



Lámina IV. Materiales que tapaban la acequia.



Lámina V. Distintas perspectivas de la acequia y la tubería una vez que esta se demolió y retiró.



Lámina VI. Perspectiva de la acequia y la tubería. Junto al jalón se ve la base de la acequia apoyada sobre el muro de hormigón.



Lámina VII. Distintas perspectivas del murete de hormigón bajo la pared de la acequia.

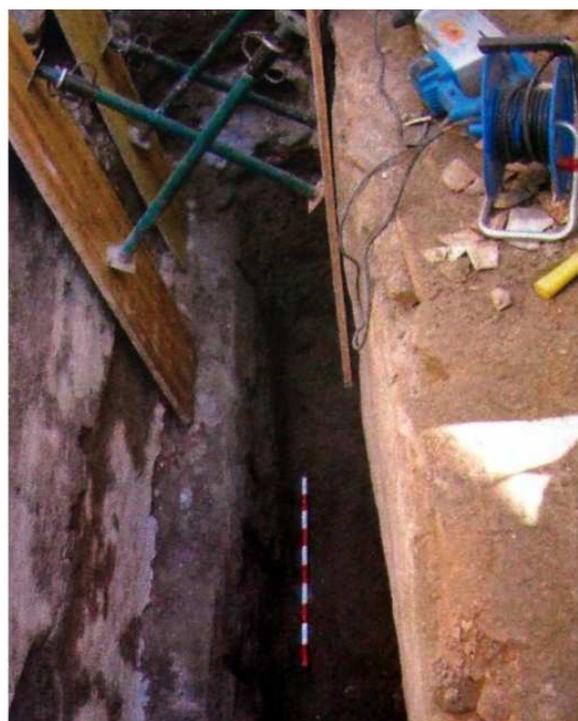


Lámina VIII. Perspectiva final de la excavación con los muros entibados.

7. CONCLUSIONES

En consecuencia con todo lo anterior se deduce que los movimientos de tierras previstos en esa zona de la vivienda no afectaron a ningún resto arqueológico, ni se vieron afectados niveles estratigráficos antrópicos significativos.

En cuanto a al acequia, se desconoce su origen, aunque se piensa que se construiría en época contemporánea, cuando se colmatan las propiedades y se mezclan las viviendas a distintas alturas, provocando la apropiación de espacios de distinto uso anterior, y dando lugar a la densa y compleja estructura que en la actualidad aparece.

La configuración de la crujía occidental se supone posterior a la instalación de la tubería, que debía discurrir bajo un espacio abierto, posiblemente una calle, que fue ocupada y cerrada por la vivienda, que aprovechó y utilizó el muro de contención existente.

Por todo ello, se consideró que no existía problema alguno de índole arqueológica para que las obras continuaran según lo previsto.

NOTAS

(1) BOSQUE MAUREL, J. "Geografía Urbana de Granada". Zaragoza 1962.

(2), A finales del siglo XIX durante las obras de construcción del convento de los Padres Redentoristas aparecieron restos de una vía romana, sepulturas, monedas y vasijas, así como restos de construcciones de edificios romanos (muros de argamasa y un pavimento de mosaico). Estos descubrimientos, muchos de ellos descontextualizados, prueban la existencia de un núcleo de población romana aún sin determinar.

(3), "Esta calle, del Darro, ha sido muy decantada en los versos árabes, porque tenían en ella quarenta Alcaldes moros (que era lo más noble de la nación) quarenta casas de su recreación y deleyte. A este se acrecía la excelencia del ayre que goza este barrio del Darro...eran los ayres deste río tan saludables que convalécían con ellos los enfermos..." Según BERMUDEZ DE PEDRAZA.

(4), La actual Cuesta de Aceituneros pertenecía a la parroquia de Santa Ana (ver planos en el libro de SANCHEZ- MONTES GONZÁLEZ, F "La Granada del siglo XVII".

(5), "...y la tercera, la Alhambra, que está más separada de las dos primeras (colinas) que estas entre sí, y en el intervalo hay un vallecillo poco poblado, por donde pasa el Darro" ANDRES NAVAGIERO 1527.

(6), A mediados del año 1571 el Albaicín es sólo desolación. De las 1200 casas censadas menos de 300 están ocupadas.

BIBLIOGRAFÍA

ANGUITA CANTERO, R / ESTEBAN ORTEGA, A (1992): "Renovación urbana en la Granada del ochocientos: la nueva alineación de la Puerta Real y la construcción del edificio de "El Suizo". Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. Vol. XXIII, pp. 407-423.

BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía urbana de Granada*. Archivum. Granada.

GALLEGO BURÍN, A. (1961): *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid.

GÓMEZ MORENO, M. (1994): *Guía de granada*. Tomo I y II. Archivum. Granada.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (1987): *Tradición y Clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Diputación Provincial de Granada. Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1992): *"Las murallas de Granada". Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Granada.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada.

TORRES BALBÁS, L (1944): "El Maristán de Granada". *Al-Andalus*, IX, pp. 481-499. Granada.